



**Luis Fernando Rodríguez Ramos, Secretaria/o del Tribunal Calificador, nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 12 de marzo de 2024, para la formalización de un contrato de personal laboral fijo no acogido a Convenio, en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (JEFE/A\_DEP\_IACTEC). Código de Proceso Selectivo (PS-2023-071).**

**CERTIFICA:**

Que, publicada la valoración provisional el 9 de julio de 2024 y finalizado el plazo de alegaciones 16 de julio de 2024, el Tribunal ha tomado los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar que la puntuación mínima para superar el primer ejercicio de la fase oposición es de 20 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria.
- 2º Publicar la valoración definitiva, después de modificar la puntuación de Pablo Gustavo Redondo Caicoya por admitir su reclamación hecha en tiempo y forma por los siguientes motivos: Se constata que existía un error en la plantilla de corrección de la que disponía el tribunal.
- 3º Publicar como Anexo I a este certificado la Valoración Definitiva del primer ejercicio de la fase de oposición.
- 4º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/empleo> y en el Punto de Acceso General [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es)
- 5º Convocar a los aspirantes que hayan superado este primer ejercicio, para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición, que se celebrará el 30 de julio de 2024 a las 10:00 horas de la mañana en la Sede Central del IAC, sala Burbuja.
- 6º Establecer las condiciones del segundo ejercicio: Tendrá una puntuación máxima de 20 puntos y serán necesario alcanzar al menos 10 puntos para superarlo, según el Anexo I de las bases:
- 7º La presente certificación no agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado.

En La Laguna a diecisiete de julio de 2024.

El/La Secretario/a



**ANEXO I.-**

**VALORACIÓN DEFINITIVA 1ER EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN**

**CÓDIGO PROCESO SELECTIVO:** PS-2023-071

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>NOTA</b>
***3139**	Redondo Caicoya, Pablo Gustavo	34,542